



## INFORME DE GESTIÓN 2023 - 2024

### LUIS DAVID SUÁREZ CHADID

Partido al que pertenece: Conservador

Circunscripción: Sucre

Periodo legislativo: 2022-2026

Comisión/es: Cuarta

Correo: [luis.suarez@camara.gov.co](mailto:luis.suarez@camara.gov.co)

*Luis David Suárez*  
REPRESENTANTE 

-  Link: [luchosuarezchadid](#)
-  Link: [@luisdavid1510](#)
-  Link: [Luis David Suarez Chadid](#)

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PAL 024/2023 Cámara “Por la cual se adiciona un párrafo al acto legislativo 01 de 2005 y se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia”.**

Establecer la permanencia del pago de la mesada 14 para los miembros de la Fuerza Pública de nuestro país.



Archivado



**PL 025/2023 Cámara “Por medio de la cual se adicionan los mecanismos para la provisión definitiva de empleos públicos de carrera administrativa, se incorpora la progresividad en los concursos de méritos, se reconoce la estabilidad laboral reforzada a servidores del estado en provisionalidad encargos de carrera administrativa y se dictan otras disposiciones”.**

Busca adicionar los mecanismos para la provisión definitiva de empleos públicos de carrera administrativa, la progresividad de los concursos para empleos de carrera administrativa.



Archivado

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PL 059/2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 105 de 1993 y se establece una tarifa diferencial en la estación de peajes de los municipios de los departamentos de la región caribe, en días domingos y festivos”.**

Establecer una tarifa diferencial en los peajes de Galapa, Papiros, Puerto Colombia, Bayunca, Valencia, Los Cedros, Mata de Caña, El Purgatorio, El Ebanal, Alto Pino, Neguanje, y La Esperanza, para los vehículos de categoría I, los días domingos y festivos con el fin de incentivar y beneficiar el turismo.



Archivado



**PAL 113/2023 Cámara “Por medio del cual se aprueba el voto de los miembros de la fuerza pública y se modifica el inciso 2 del artículo 219 de la Constitución Política de Colombia”.**

Posibilita el derecho a votar en las elecciones a los miembros de la fuerza pública y la Policía Nacional.



Archivado

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PL 175/2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico III de 1996”.**

Modificar el Decreto Orgánico III de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto”, con el fin de crear la política de presupuesto abierto y cuentas transparentes, este será un ordenamiento imperativo de transparencia, participación ciudadana y control legislativo.



En trámite



**PL 181/2023 Cámara “Por medio de la cual se establece la creación del sistema de registro territorial de mano de obra local y emprendedores, como medida para el impulso al empleo local y se dictan otras disposiciones”.**

Crear en los departamentos, distritos y municipios un sistema de registro territorial de mano de obra local y de emprendedores para facilitar la implementación de lo dispuesto en el artículo 80 y 88 de la Ley 2294 de 2023 y desarrollar una estrategia de mejoramiento de los índices de empleabilidad en las regiones.



En trámite

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PL 182/2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica la edad del consentimiento sexual para los menores de edad, se protege la libertad sexual de niños, niñas y adolescentes en Colombia y se dictan otras disposiciones”.**

Modifica la edad mínima en la que un menor de edad puede consentir relaciones sexuales, como estrategia de protección de la niñez y de disminución de las cifras de embarazo adolescente y sus consecuencias..



En trámite



**PL 183/2023 Cámara “Por medio de la cual se incluye la igualdad de género y la eliminación de estereotipos en los procesos educativos en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones”.**

Crea una herramienta de formación para la eliminación de estereotipos fundamentales en la identidad sexual, en el respeto y la sana convivencia.



Archivo

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PL 192/2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica parcialmente el Código Sustantivo del Trabajo para atender las prioridades actuales del mercado laboral: generación de empleo, reducción de la informalidad laboral y más inclusión, como también se mejoran los beneficios sociales en equilibrio con la sostenibilidad empresarial y se actualiza y moderniza la ley laboral”.**

Reformar el Código Sustantivo del Trabajo con el fin de que sea mas incluyente, buscando atender las necesidades y prioridades que tiene le país en materia laboral, generación de empleo y reducción de la informalidad laboral.



En trámite



**PL 262 Cámara “Por medio de la cual se transfiere la jurisdicción ambiental de municipios en el departamento de Cundinamarca a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio)”.**

Transfiere la jurisdicción autónoma ambiental de municipios en el departamento de Cundinamarca a la corporación autónoma regional del Guavio, CORPOGUAVIO.



Archivo

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PL 276/2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de concejales de municipios de quinta y sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones”.**

Aumentar el valor de los honorarios de los concejales de municipios de quinta y sexta categoría, incrementar el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de municipios de tercera a sexta categoría y reconocer el derecho de todos los concejales de las diferentes categorías de los municipios del País, al pago de la seguridad social a cargo del presupuesto central de la administración municipal.



Archivo



**PL 277/2023 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta la convocatoria pública para la elección de personeros, se modifican los requisitos para el ejercicio del cargo y se dictan otras disposiciones”.**

Establecer los parámetros de la convocatoria pública que deben adelantar los concejos distritales y municipales para la elección de personeros y modificar los requisitos para ser elegido personero.



En Trámite

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PL 278/2023 Cámara “Por medio de la cual se otorga al municipio de Valledupar (César) la categoría de distrito especial, eje musical, turístico e histórico de Colombia”.**

La presente Ley tiene por objeto modificar la edad mínima en la que un menor de edad puede consentir relaciones sexuales, como estrategia de protección de la niñez y de disminución de las cifras de embarazo adolescente y sus consecuencias..



Retirado



**PL 183/2023 Cámara “Por medio de la cual se incluye la igualdad de género y la eliminación de estereotipos en los procesos educativos en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones”.**

Elevar a Valledupar a la categoría de Distrito Especial, con el fin de contar con esquemas de administración y financiación que permiten una mayor eficiencia en el cumplimiento de meras, programas y proyectos.



Archivo

# JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



**PL 321/2023 Cámara** “Por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galopes colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones”.

Declarar raza oficial colombiana y patrimonio genético de la nación, a la raza diagonales colombianos, autóctona y transfronteriza.



En Trámite



**PL 399/2024 Cámara** “Por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las salinas marítimas de Manaure – SAMA LTDA”.

Establecer mecanismos para la recuperación y conservación de las Salinas Marítimas de Manaure SAMA LTDA, sociedad de economía mixta del orden territorial como unidad de explotación económica agente en la reindustrialización de la economía y fuente de generación de empleo y desarrollo social para el Departamento de la Guajira.



En Trámite

# PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



**Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara, 079 de /2023 Senado. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”**

Modifíquese el artículo 2, para trasladar un monto de 60.000.000.000 M/cte de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hacia los rubros de inversión del sector agropecuario del Departamento de Bolívar, para financiar proyectos de generación de ingresos a pequeños productores, financiación y créditos agropecuarios, incentivos al seguro agropecuario, asistencia técnica y proyectos de asociatividad campesina.



Constancia

Posicione el ícono de aprobada o denegada o si fue dejada como constancia según corresponda

Para más proposiciones duplique esta diapositiva

# PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



**Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara, 079 de /2023 Senado. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”**

Modifíquese el artículo 2, para trasladar un monto de 10.000.000.000 M/cte de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hacia los rubros de inversión del sector ciencia, tecnología e innovación del Departamento de Bolívar, para financiar rubros en términos de proyecto de investigación y desarrollo de elementos innovadores en las cadenas del sector agropecuario, y el sector turístico y sus anexos.



Constancia

Posicione el ícono de aprobada o denegada o si fue dejada como constancia según corresponda

Para más proposiciones duplique esta diapositiva

# PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



**Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara, 079 de /2023 Senado. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”**

Modifíquese el artículo 2, para trasladar un monto de 10.000.000.000 M/cte de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hacia los rubros de inversión del sector turismo del departamento de Bolívar en términos de proyectos para desarrollar la promoción y fomento de una nueva ruta de turismo sostenible y diverso para el departamento.



Constancia

Posicione el ícono de aprobada o denegada o si fue dejada como constancia según corresponda

Para más proposiciones duplique esta diapositiva

# PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



**Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara, 079 de /2023 Senado. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”**

Artículo nuevo, el gobierno nacional, a través del Presupuesto General de la Nación destinara la suma de cuatrocientos cincuenta mil millones de \$ 450.000.000.000, M/cte, con destino a subsidios del programa Mi Casa Ya.



Constancia

Posicione el ícono de aprobada o denegada o si fue dejada como constancia según corresponda

Para más proposiciones duplique esta diapositiva

# PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



**Proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara, 079 de /2023 Senado. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”**

Artículo primero, establézcase como monto definitivo del presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2024, la suma de quinientos dos billones quinientos noventa y seis mil ochocientos treinta y tres millones doscientos veinticuatro mil ciento ochenta y nueve pesos moneda legal .\$. 502.596.833.224.189

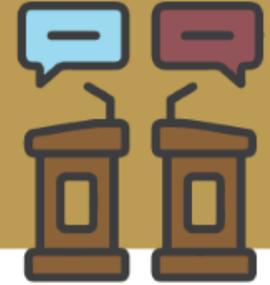


Aprobada

Posicione el ícono de aprobada o denegada o si fue dejada como constancia según corresponda

Para más proposiciones duplique esta diapositiva

# DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS	CONCLUSIONES
<b>NÚMERO 024 de 2023</b>	Gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el PGN, porque los recursos no están llegando a los territorios	Director UNGRD, Ministro de Transporte	Comisión no se declara satisfecha con las explicaciones brindadas por los funcionarios citados
<b>NÚMERO 035 DE 2024</b>	Explique la aplicación del decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023	Ministro de Hacienda	Aplazado
<b>NÚMERO 041 DE 2024</b>	Problemática por la compra de los carro tanques adquiridos para atender la emergencia en La Guajira	Director UNGRD, Ministro de Transporte	Comisión no se declara satisfecha con las explicaciones brindadas por los funcionarios citados
<b>NÚMERO 052 de 2024</b>	Resultados financieros de Ecopetrol para el año 2023	Director de Ecopetrol	Pendiente
<b>NÚMERO 055 de 2024</b>	Políticas para la reactivación económica que se están implementando para el año 2024	Ministro de Hacienda, Ministro de Comercio, Ministra de Vivienda, Ministra de Trabajo, Ministro de Transporte	Pendiente



# EN COMISIONES

## Comisión Cuarta Constitucional Permanente

---



Integrante de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que conoce temas relacionados con Leyes Orgánicas del Presupuesto, sistema de control fiscal financiero, enajenación y destinación de bienes nacionales, regulación del régimen de propiedad industrial, patentes y marcas, creación, supresión reforma y organización de establecimientos públicos nacionales y contratación administrativa.

# EN COMISIONES

## Comisión Especial Vigilancia de Organismos Control Público



Vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que rigen la creación y funcionamiento de los Organismos de Control Público. Recibe permanentemente seguimientos de las actividades, propuestas, proyectos e iniciativas que sobre los temas de que se ocupa la comisión, presentan u obtengan las entidades, organismos o instituciones gubernamentales de cualquier nivel, así como del sector privado y no gubernamental.



# ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

14

DERECHOS DE PETICIÓN  
O PQRS RECIBIDOS

12

DERECHOS DE PETICIÓN  
O PQRS CONTESTADOS

2

DERECHOS DE PETICIÓN  
O PQRSTRASLADADOS  
POR COMPETENCIA

# LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



Derecho de Petición al Presidente de la República por la preocupación y desvelo por las condiciones que viven los habitantes de la Mojana sucreña, se solicita la realización de una inspección y valoración del estado en el que están viviendo habitantes de la Mojana sucreña, ya que están viviendo una tragedia humanitaria.

Derecho de Petición al Ministro del Interior, para manifestar preocupaciones por las condiciones en las que están viviendo los habitantes de la Mojama sucreña, se solicita la realización de una inspección y valoración de las inundaciones causadas por el desbordamiento del rio en medio de la ola invernal.

# GRACIAS

*Luis David Suárez*  
REPRESENTANTE 

**DEL CONGRESO  
A LA CIUDADANÍA**  
INFORME DE GESTIÓN  
2023 - 2024



# TENER EN CUENTA:

## *Difusión del informe por medios digitales.*

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.